

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO

Montoya Morales Vladimir (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO)

<vmontoya@porvenir.com.co>

Lun 02/09/2024 15:58

Para:Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Magdalena - Santa Marta <j01peqclsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (318 KB)

MEMORIAL - PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Medellín, 02 de septiembre de 2024

Señor

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Magdalena - Santa Marta
j01peqclsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: PORVENIR S.A.

EJECUTADO: NIT. 901544543 SERVICIOS GENERALES JPC SAS

RAD: 47001410500120230076700

Cordialmente;

Vladimir Montoya Morales**Analista I Acciones de Cobro**

Dirección de gestión de deuda

Tel: (604) 6042821 Ext. 76104

vmontoya@porvenir.com.co

Medellín - Regional Occidente (Territorio Antioquia)



AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Medellín, 02 de septiembre de 2024

Señor

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Magdalena - Santa Marta
(j01peqclsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: PORVENIR S.A.
EJECUTADO: NIT. 901544543 SERVICIOS GENERALES JPC SAS
RAD: 47001410500120230076700

VLADIMIR MONTOYA MORALES, abogado titulado, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.276.094 de Medellín, portador de la T.P. 289.308 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, a través del presente memorial me dirijo a su Despacho para presentar la liquidación del crédito actualizada de conformidad con lo resuelto en AUTO INTERLOCUTORIO de fecha 28 de junio de 2024 proferido en audiencia y en donde resuelve:

Primero. Declarar probada parcialmente la excepción de cobro de lo no debido; y no probada la excepción de pago de las obligaciones. En consecuencia, se ordena seguir adelante la ejecución de acuerdo con el documento Detalle de la deuda que obra en el folio 44 del documento electrónico #033 (expediente One Drive).

Segundo. Sin costas.

A la fecha la parte demanda no ha cumplido su obligación de pago de acuerdo al detalle de deuda que obra en el folio 44 del documento electrónico #033 (expediente One Drive), por lo tanto procedo a presentar LIQUIDACION DE CREDITO actualizada para su respectiva aprobación:

1. UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,985,494) por concepto de Capital obligatorio.

2. UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1,185,500) por concepto de intereses moratorios liquidados a la fecha de corte 02-09-2024.

TOTAL, CAPITAL MAS INTERESES A LA FECHA 02-09-2024: **TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3,170,994).**

Cordialmente,

Handwritten signature in black ink that reads "Vladimir Montoya Morales".

VLADIMIR MONTOYA MORALES
C.C. 1.128.276.094 de Medellín
T.P. No. 289.308 del C. S. de la J.
Cel. 3015537715
Email: vmontoya@porvenir.com.co

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: SERVICIOS GENERALES JPC SAS

Lugar de expedición: SANTA MARTA

N° de identificación: NIT 901544543

Página 1 de 7

Número de empleados con deuda: 9

Períodos informados

Desde: 202204

Hasta: 202309

Fecha de corte: 2024-09-02

Períodos de deuda: 6

A+B

Total del capital



\$1,985,494



C

Total de intereses



\$1,185,500



A+B+C

Total de la deuda



\$3,170,994

Detalle por empleado

No.	Periodo deuda	Numero de identif.	Nombre	"LB.C. Calculado"	No. de días	A Aporte Liquidacion	B Valor Fondo Solidaridad Pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	2023-01	CC 72157424	Henriquez Almarales Raul Antonio	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
2	2022-04	CC 85461237	Llanos Ramirez Mairo Alberto	\$ 1,000,000	30	\$ 160,000	\$ 0	\$ 121,300	\$ 281,300
	2022-05	CC 85461237	Llanos Ramirez Mairo Alberto	\$ 1,000,000	30	\$ 160,000	\$ 0	\$ 121,300	\$ 281,300
3	2023-01	CC 1001878135	Calero Yepes Luis Edgardo	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
	2023-03	CC 1001878135	Calero Yepes Luis Edgardo	\$ 773,334	20	\$ 123,733	\$ 0	\$ 60,600	\$ 184,333
4	2023-01	CC 1004356981	Perez Calvo Jesus Daniel	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
	2023-03	CC 1004356981	Perez Calvo Jesus Daniel	\$ 38,667	1	\$ 6,187	\$ 0	\$ 3,000	\$ 9,187
5	2023-01	CC 1004367580	Perez Serpa Jhon Jader	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
	2023-03	CC 1004367580	Perez Serpa Jhon Jader	\$ 38,667	1	\$ 6,187	\$ 0	\$ 3,000	\$ 9,187
6	2023-01	CC 1007744298	Perez Calvo Diego Armando	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
7	2022-10	CC 1082942247	Cardona Prieto Fabian Andres	\$ 400,000	12	\$ 64,000	\$ 0	\$ 42,500	\$ 106,500
8	2022-12	CC 1126252518	Merchan Hernandez Jonnaikel De Jesus	\$ 1,000,000	30	\$ 160,000	\$ 0	\$ 95,800	\$ 255,800
	2023-01	CC 1126252518	Merchan Hernandez Jonnaikel De Jesus	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
9	2023-01	CC 1193127536	Ortega Aparicio Rafael Alfonso	\$ 1,160,000	30	\$ 185,600	\$ 0	\$ 105,000	\$ 290,600
	2023-03	CC 1193127536	Ortega Aparicio Rafael Alfonso	\$ 38,667	1	\$ 6,187	\$ 0	\$ 3,000	\$ 9,187
Total de la deuda						\$ 1,985,494	\$ 0	\$ 1,185,500	\$ 3,170,994

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$1,985,494
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,985,494
Total intereses causados a la fecha	\$1,185,500
Total capital mas intereses	\$3,170,994
Total de afiliados por los que demanda	6

IVONNE

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.